

Popayán, 10 de marzo de 2021.

Señores
OFICINA JURÍDICA
Industria Licorera Del Cauca
L.C

Referencia. Invitación Abierta #03 de 2021

Cordial saludo:

La presente es para manifestar ciertas observaciones sobre el pliego para licitar en la Invitación Abierta #03 de 2021.

OBSERVACION:

1. Teniendo en cuenta que el presente proceso es de continuidad, de el proceso de Invitación Abierta #02 de 2020, solicitamos se tenga en cuenta que la maquinaria procede del extranjero y que ellos deben agendar citas para legalizar documentación y realizar adecuaciones económicas a la propuesta enviada la primera vez, tengan en cuenta las restricciones a las que ellos se ven sometidos en el momento y coyuntura actual, por ello se solicita ampliar el tiempo de entrega de documentos, esto en virtud de la prontitud con que están pidiendo los mismos.

OBSERVACION CON SOLICITUD ACLARACION:

1. En cuanto al numeral 6.7.2 LA FORMA DE PAGO. La ambigüedad en el mismo radica en que no hay especificación clara y más bien si hay contraversión del pago ya que:
 - a) Se habla de un primer pago correspondiente al Cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato en forma textual dice “se pagara previa aprobación por parte de la supervisión designada una vez se cumplan las pruebas FAT”, lo que dificulta que la empresa extranjera cumpla sin un anticipo que garantice la seriedad de la negociación; luego se habla en el párrafo del ANTICIPO que textualmente dice “la ILC entregara como anticipo el Cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato una vez se suscriba el acta de inicio y previa aprobación de LAYOUT de la plata por parte de la supervisión del contrato” en este punto es que se encuentra la contravención.
 - b) Teniendo en cuenta que el proceso actual es la reactivación del proceso de Invitación Abierta #02 de 2020 suspendido, solicitamos tener en cuenta que en dicho proceso se efectuó la visita técnica en el año 2020, después de lo cual solo quedaron 5 personas que cumplieron con dicho requisito y supuestamente eran las que darían continuidad al proceso, por lo anterior queremos saber si la visita técnica programada para el nueve(09) de marzo de 2021 y de la cual no fuimos notificados formalmente su realización, fue por que tomaron como valida la visita técnica del 2020 y no nos efectuaran nueva visita, o por el contrario se

Recd
4.1.31
10/03/21
15/03/21

tomara en cuenta esta nueva visita y se nos está dejando por fuera de la negociación ya realizada en el año 2020 y que esta actualizada en la Invitación Abierta #03 de 2021, por la no notificación de la visita y en ejercicio del derecho a la igualdad solicitamos se nos permita realizar la visita técnica de manera extemporánea.

Atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Andres Velasco Alarcón', with a stylized flourish at the end.

ANDRES VELASCO ALARCÓN
Cedula 76.311.191 de Popayán